

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 21 JUN. 2001

VISTO y CONSIDERANDO que el suscripto tiene previsto trasladarse a la Capital Federal, el día 21 de Junio a la hora 15:00, por razones inherentes a sus funciones.

Que en virtud de que la señora Vicepresidenta 1ª Legisladora Angélica GUZMAN, se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara, la Presidencia de la Legislatura queda a cargo del señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 21 de Junio a la hora 15:00, queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, hasta el regreso de su titular.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

167 / 01